

24/01/2023 16:26:04 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000009
Fecha de presentación:	24/01/2023
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

### Descripción de la solicitud:

Se le Solicita a las autoridades competentes del ayuntamiento los planos, comodatos, oficios y demás documentos que se tengan en formato "PDF", para la asignación del edificio, así como su área de estacionamiento y de mas espacios que comprendan las Oficinas Centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Playas de Rosarito.

### Datos adicionales para localizar la información:

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	27/01/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	27/01/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	31/01/2023
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	31/01/2023
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	08/02/2023

**RECIBIDO**  
5 ENE 2023  
OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-008-IX/2023  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de enero del 2023

**DAVID CRUZ PONCE**  
**OFICIAL MAYOR**  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000009** recibida el 24 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I,II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *prtransparenciaviii@gmail.com*, la siguiente información:

- Se le Solicita a las autoridades competentes del ayuntamiento los planos, comodatos, oficios y demás documentos que se tengan en formato "PDF", para la asignación del edificio, así como su área de estacionamiento y de mas espacios que comprendan las Oficinas Centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Playas de Rosarito.

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

**ATENTAMENTE**  
**SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"**



**JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.

**RECIBIDO**  
5 ENE 2023  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**NÚMERO DE OFICIO:** R-PL-NA-009-IX/2023  
**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de enero del 2023.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 24 de enero del 2023 con el folio no. **020058823000009** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se la ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente

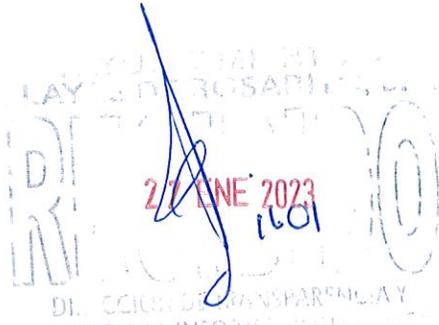


**ATENTAMENTE**

**JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.

IX AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
RECIBIDA  
30 ENE 2023  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



OFICIALIA MAYOR

Oficio No. OFM-0139/2023

Playas de Rosarito, B.C., a 26 de enero de 2023

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho para dar contestación a su similar bajo número de oficio PL-NA-008-IX/2023, de fecha 25 de enero del año en curso, mediante el cual solicita información sobre los planos, oficios y demás documentos que se tengan en formato PDF, para la asignación del Edificio así como su área de estacionamiento y de más espacios que comprendan las oficinas centrales de DIF, al respecto le informo que para el uso de predios propiedad del Municipio por parte de las paramunicipales, la Administración Municipal, otorga a través de un documento denominado oficio de asignación el uso de los mismos, por lo que el oficio de asignación a DIF Municipal de la oficina central, se describen las áreas que se otorgaron para su uso dentro del predio, no estando como requisito el anexar un plano para la asignación.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

IX.H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ATENTAMENTE

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

IX.H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



Archivo
DCP/lge

